C.E.V.T. N° 1.1.4. N° 6.3

PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDA TIPO
A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DANADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente casos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2 de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

NUMERO DE CERTIFICADO
55
FECHA DE APROBACION
20 de julio de 2011
ROL S.I.I.
[redacted]

REGION : DEL MAULE

[ ] URBANO [X] RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones enmendadas del Art. 24 de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D) y su Ordenanza General, en su articulo 5.1.4. N° 6.3.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9 S.P. V.T. art. 5.1.4. N° 6.3. **N° 279 de fecha 25 de mayo de 2011**

D) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ~~ampliación~~ de (tachar el que no corresponde) **VIVIENDA** vivienda / otro destino (señalar) para el predio ubicado en calle/av./camino [redacted] **LA ARENA** (CALLE / AVENIDA / PASAJE)

N° ..... Lote N° ..... Manzana ..... localidad o loteo [redacted]

RURAL (urbano / rural) sector [redacted]

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge (se acoge / no se acoge) a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959,

además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Calidad Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LAURA ELENA SAAVEDRA ROMERO	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m2)		SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m2)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)
1er Piso	55,76	55,76	987,00
2do. Piso			
3er. Piso			
4to Piso			
5to Piso			
6to. Piso			
7mo. Piso			
TOTAL (M2)	55,76	55,76	987,00

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			$	5.883.282
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	$	85.249
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	$	85.249
TOTAL A PAGAR			$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA		

NOTA : EXENTO TOTAL SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

RENE ALARCON SALINAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)